REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA LABORAL SECRETARIA

EDICTO

El Secretario de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali:

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN: 76001-31-05-005-2017-00385-01

NATURALEZA: FUERO SINDICAL

DEMANDANTE: GILDARDO ALFREDO BUSTAMANTE CARMONA SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES Y DEMÁS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL SINTRAISS

DEMANDADO: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL ISS LIQUIDADO NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

FECHA SENTENCIA. 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

DECISIÓN: CONFIRMAR – CON COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: Dr. ANTONIO JOSE VALENCIA MANZANO

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por tres (03) días hábiles, conforme al artículo 41 del Código de Procedimiento Laboral y concordante con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, hoy **ONCE (11) DE ENERO**

DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL

Secretario

El presente edicto se desfija el trese (13) de enero de 2023 a las 5:00 p.m.